



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

10193 *Trámite de información pública del proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo CEIP en Es Mercadal*

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de octubre de 2023, publicado en el BOIB nº 143 de 21 de octubre de 2023, se declararon inversión de interés autonómico las obras de construcción de un nuevo CEIP en Es Mercadal.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto Ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, una vez redactado el proyecto ejecutivo corresponde al Consejo de Gobierno la autorización del proyecto, previo trámite de información pública de quince días naturales y el informe favorable del ayuntamiento donde se ubica el equipamiento.

Durante este plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto de ejecución de las obras de construcción del nuevo CEIP en Es Mercadal, en fin que cualquier persona interesada pueda consultar el proyecto en las oficinas de la Consejería de Educación y Universidades (calle del Ter, 16, polígono de Son Fuster, Palma) todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas.

Las alegaciones se podrán presentar en la sede de la Consejería de Educación y Universidades o en cualquiera de los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, e irán dirigidas a la Dirección General de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*20 de septiembre de 2023*)

El director general de Planificación, Ordenación e Infraestructuras Educativas
Ismael Alonso Sánchez

